UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 339 -2022-UNSCH-R

Ayacucho, 01 JUL 2022

VISTOS:

El Proveído Nº 1454-2022-R del Rectorado y el Oficio Nº 014-2022/CE-FUSCH/UNSCH del Comité Electoral sobre reconocimiento de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga; y

CONSIDERANDO:

Que, en armonía con el artículo 100º, numeral 100.6 de la Ley Universitaria Nº 30220, son derechos de los estudiantes ejercer el derecho de asociación, para fines vinculados con los de la universidad;

Que, la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga reconoce como organismos representativos del estamento estudiantil a la Federación de Estudiantes, centros federados y centros de estudiantes, en la forma que determine su propio estatuto elaborado de acuerdo a la Ley Universitaria y al presente Estatuto;

Que, el 23 de junio de 2022 se ha realizado la elección de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, según el acta electoral que obra en el expediente administrativo;

Que, resulta necesario reconocer a la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, en concordancia con las disposiciones legales vigentes;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 62º, numeral 62.2 de la Ley Universitaria Nº 30220 y el artículo 273º, numeral 3 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo Único.- RECONOCER a la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por el período de un (01) año, a partir del 24 de junio de 2022 al 23 de junio de 2023, integrada de la siguiente manera:

JUAN CARLOS ROJAS TERRES	: Presidente
RUTH KARINA RAMOS CONDE	: Vicepresidente
ALDAIR IRVIN AGUIRRE NAVARRO	: Secretario de Organización
ANTONY LUIS TENORIO GUTIÉRREZ	: Secretario de Actas y Archivos
SHEYLA ROXANA ESPINOZA CCORIMANYA	: Secretaria de Economía
CRISTIAN DONATO PALOMINO TELLO	: Secretario de Asuntos Académicos
LUZ YENIFER CHÁVEZ MALLCCO	: Secretaria de Relaciones Exteriores
LILY MILAGROS GALINDO AGUIRRE	: Secretaria de Asistencia Social

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 339 -2022-UNSCH-R

KAREN YADIRA DURAND PILLPE	: Secretaria de Proyección Social
JOEL TINEO AGUIRRE	: Secretario de Deporte
SAMUEL QUISPE AQUINO	: Secretario de Cultura
JUAN CRISTIAN ROBLES QUISPE	: Secretario de Prensa y Propaganda
JULIA LISMA CCACCRO ROMERO	: Secretaria de Salud y Nutrición
BELINDA ESTEFANÍA QUICAÑO HUAMÁN	: Secretaria de Investigación e Innovación

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. ANTONIO JERÍ CHÁVEZ
Rector

Abog. YURI WALTER VEGA JAIME
Secretario General

Distribución:

Rectorado
Vicerrectorados
Facultades
Órgano de Control Institucional
Dirección General de Administración
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Dirección de Bienestar Universitario
Oficina de Asesoría Jurídica
Oficina de Tecnologías de la Información (Portal de Transparencia)
Unidad de Presupuesto
Unidad de Recursos Humanos
FUSCH
Interesados
Archivo

YWVJ/oegj